

114191



114191

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MOBILIO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Francisco Ferrero Herrero y D. Eduardo Garcia Morencos, ambos de nacionalidad española.

Residentes en MADRID.-Santiago Estevez, 36

p o r :

"MECANISMO DE ENSAMBLE PARA MUEBLES, ESTANTERIAS Y SIMILARES"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un mecanismo de ensamble para muebles, estanterías y similares.

Los dispositivos usuales en los muebles desmontables constan de un tornillo con cabeza esférica que atraviesa a una de las piezas a unir y una tuerca en la otra pieza. La forma de unión es lenta y pesada pues el tornillo precisa varias vueltas y normalmente es dificultoso, pues en general se hallan colocados en ángulos y pegados a las paredes.

Se conocen en carpintería otros medios de ensamblaje como son por espigas y cajeados, pero estos sistemas clásicos no se prestan al armado de los muebles mas que por los mismos constructores, carpinteros y ebanistas que han de ajustarlos, por lo cual resultan prácticamente indesarmables.

La técnica moderna en la construcción de mobiliario, ya sea en madera, metal o mixto, se encamina a dar a estos un carácter de movilidad tanto para su transporte reduciendo volúmenes e espacios y al mismo tiempo para facilitar su acoplamiento y armado por los propios usuarios, con lo cual los costos se reducen permitiendo la construcción en grandes series de elementos mediante los cuales se consigne que los mismos usuarios puedan realizar con la mayor facilidad estas operaciones en condiciones perfectas, incluso variando estructuras, con arreglo a las necesidades.

Este mecanismo es aplicable a múltiples fines entre otros a toda clase de muebles, sean estanterías, armarios, mesas, si-

114191



llevadas, camas, muebles auxiliares, instalaciones, así como a cajas y cajones de embalaje de toda clase de objetos y mercancías, como a elementos de construcción de muy diversa naturaleza y condiciones.

35.- El presente órgano de ensamble reúne gran sencillez y facilidad de maniobra pues basta solo con media vuelta o menos para realizar el cierre.

Asimismo, el preparar las piezas a unir es sumamente fácil pues solo se precisan un taladro en una de ellas, y dos taladros en la otra.

También puede aplicarse este método a cualquiera materiales tales como maderas, hierros, etc., La facilidad de unión hace que este sistema sea aplicable a muchos más dispositivos y aparatos que los reseñados.

45.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, representa la forma general del vástago en dos posiciones.

La fig. 2ª, representa en cuatro vistas la pieza giratoria de anclaje.

La fig. 3ª, es un vástago con sus dos extremos preparados para ser anclados.

La fig. 4ª, es una muestra de la forma de realizar la unión.

Como las figuras muestran, el órgano de ensamble consta de vástago (1) y cilindro de anclaje, excéntrico (2). El cilindro



de anelaje, adopta forma de cilindro de revolución con un taladro central, excéntrico y no pasante donde se aloja la cabeza (3) del vástago. Posee además un taladro (4), asimismo no pasante, radial, que está rasgado según una ranura (5) de menor ancho que el diámetro del taladro, a su vez un poco mayor que el diámetro del vástago. Dicha ranura se prolonga a lo largo de la periferia abarcando poco más de 180°.

El funcionamiento es sencillo; Se introduce el vástago (1) en el taladro realizado en una de las piezas a unir (7). Se sigue empujando y penetra en la ranura (8) y desemboca en la cavidad (9) ocupada por la pieza (2), penetrando precisamente por el taladro radial (4).

Al colocar una pieza tipo llave en la ranura (10) y girar, la pieza (1) o vástago queda retenida pues en la ranura (5) encaja la canal (11) del vástago. Al seguir girando, el vástago va siendo atraído hacia dentro y oprimiendo por tanto el ensamble que queda sólido, debido a que la cabeza (3) se apoya en la pared del taladro central excéntrico y éste al girar la va desplazando hacia el centro.

Si el vástago se dispone según la fig. 3ª, es posible la unión por ambos lados de una pieza.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

114191

REIVINDICACIONES



1a).- "MECANISMO DE ENSAMBLE PARA MUEBLES, ESTANTERIAS Y
90.- SIMILARES" que se caracteriza por realizarse la unión entre dos
piezas, una de las cuales es un vástago o varilla con una canal
cerca de su extremo y la otra es un cilindro con un taladro
axial descentrado y otro radial de diámetro algo mayor que la
varilla que se prolonga mediante un rasgado o ranura de anchura
95.- menor que el taladro radial citado que abarca mas de 180 grados
de la periferia de la pieza.

2a).- "MECANISMO DE ENSAMBLE PARA MUEBLES, ESTANTERIAS Y
SIMILARES" según la anterior reivindicación, que se caracteriza
porque una vez unidas las piezas, la cabeza del vástago penetra
100.- en el taladro radial antedicho.

3a).- "MECANISMO DE ENSAMBLE PARA MUEBLES, ESTANTERIAS Y
SIMILARES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracte-
teriza porque al hacer girar el cilindro y debido a la excentri-
cidad del taladro interior, el vástago es atraído hacia dentro
105.- con lo que quedan solidamente oprimidas las piezas a unir.

4a).- "MECANISMO DE ENSAMBLE PARA MUEBLES, ESTANTERIAS Y
SIMILARES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-
tal de ciento diez líneas, incluidas éstas.

Madrid, 10 de Junio de 1.965.-

JOSE MATEO
P. R.

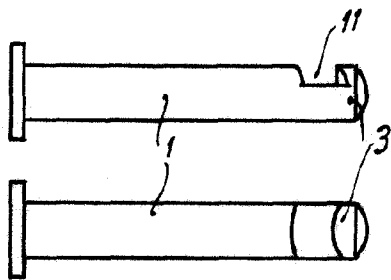


Fig. 1

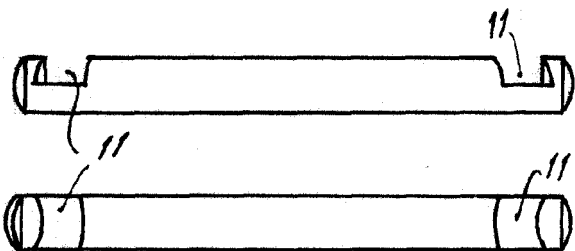
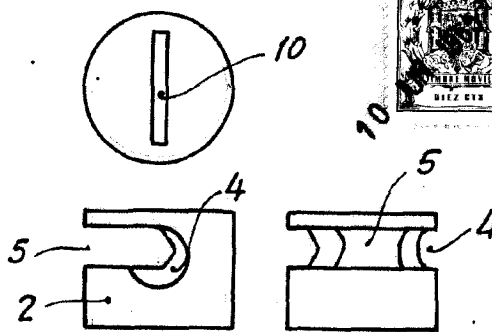


Fig. 3

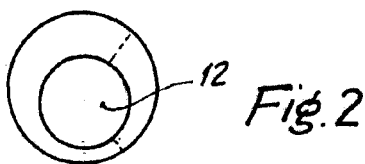


Fig. 2

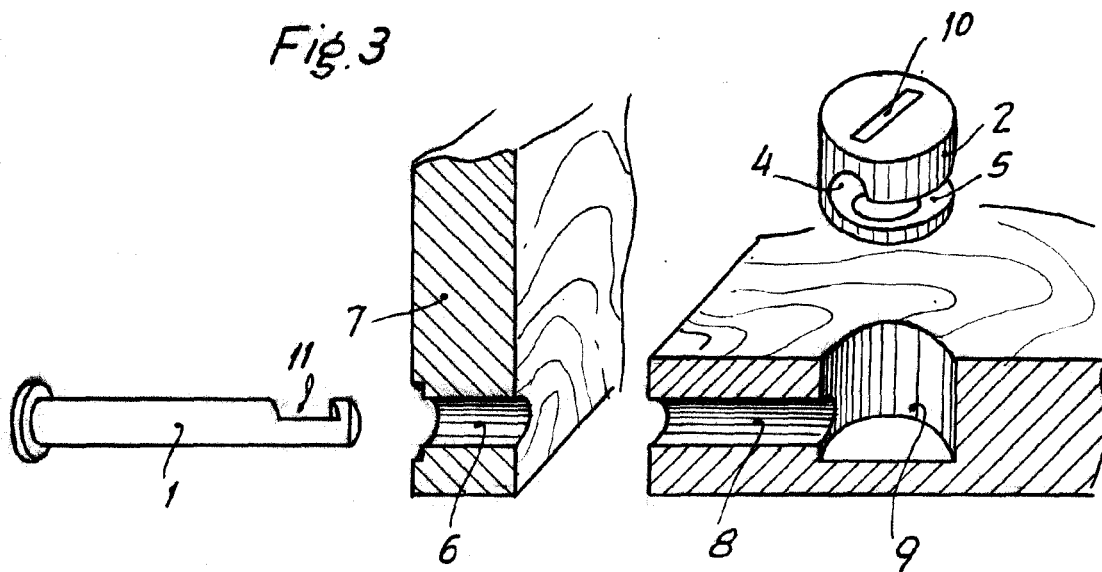


Fig. 4

Madrid, 10 de Junio de 1965

P.A. JOSE M. FERRERO
P.A.